

**UN (01) PRACTICANTE DE PRENSA Y REDES SOCIALES - GCC**  
**CONVOCATORIA PRACTICAS N°061-2019-OSIPTEL**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Apoyo en la redacción de notas de prensa y contenidos para las actividades de Prensa y Redes sociales.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Gerencia de Comunicación Corporativa.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**

Área de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle de la Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Pre Profesionales: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45 horas
Subvención mensual	Practicante Pre Profesional: s/ 930.00

(\*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

### III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiante de 7mo u 8vo ciclo de la carrera de Periodismo o Ciencias de la Comunicación (<b>no tener la condición de egresado</b>).</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de redacción y ortografía.</li> <li>Conocimiento de ofimática a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point).</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en equipo</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)

#### Actividades:

- Apoyo en la redacción de notas de prensa y desarrollo de contenidos para las actividades de prensa y redes sociales.
- Apoyo en otras actividades requeridas por su responsable.